ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESORESMYL S.A.
Celebrada el 16 de abril del 2020

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada IMPRESORESMYL S.A., en la calle Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 16 de abril de 2020, a las 10 horas, se reúnen por videoconferencia dadas las condiciones de emergencia sanitaria por las que atraviesa el país y de acuerdo a lo permitido por la legislación, las siguientes personas accionistas de la sociedad: Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 945.000 acciones y la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca, en su calidad de Gerente General y representante legal de Ediciones Legales EDLE S.A., propietaria de 405.000 acciones. Asisten también la señora María Teresa Tobar Castillo y el señor Marco Eduardo Tobar Castillo.

Habiendo renunciado el Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez a la Presidencia de la empresa y la señora Astrid Salas Pacheco a la Gerencia General de la empresa, la Junta acepta dichas renuncias y nombra Presidente a la señora María Teresa Tobar Castillo y Gerente General al señor Marco Eduardo Tobar Castillo, quienes aceptan dichas designaciones. La Junta designa al Gerente General como Secretario de esta Junta universal de accionistas.

El señor Secretario certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, y pone a consideración los siguientes puntos a tratar los cuales son aceptados por los accionistas de forma universal:

1.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2019.
3.- Ratificación de la aplicación del Art. 169 numeral 6 del Código de Trabajo y Liquidación de la empresa.

Estando presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

1.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.
Luego de revisar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, dar lectura a los informes de la señora Astrid Elizabeth Salas Pacheco, Gerente General de IMPRESORESMYL S.A. en el ejercicio 2019, y del Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos todos por unanimidad.

2.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2019.
La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2019, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

3.- Ratificación de la aplicación del Art. 169 numeral 6 del Código de Trabajo y Liquidación de la empresa.

La Junta ratifica con unanimidad la aplicación del Art. 169 numeral 6 del Código de Trabajo, realizada por la ex Gerente General señora Astrid Salas Pacheco. Y, en función de los resultados obtenidos y la recomendación de la ex Gerente General señora Astrid Salas Pacheco, la Junta resuelve que la Compañía inicie el proceso de liquidación.

La Junta, por unanimidad, deja constancia que tomando en cuenta la situación de emergencia nacional ocasionada por el COVID-19, llevó al cierre forzoso de la planta por un motivo de fuerza mayor, se notificó al personal con la terminación de la relación laboral en función de lo establecido en el artículo 169 numeral 6 del Código de Trabajo, dejando de operar la empresa en forma absoluta días antes de dicha notificación.

Sin otros puntos que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones.

.....

Manuel Antonio Mejía Dalmau
ACCIONISTA

.....

Por Ediciones Legales EDLE S.A. – ACCIONISTA
Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESORESMYL S.A.

Fecha: 16 de abril, 2020
Hora de entrada: 10h00
Hora de salida: 11h30

NOMBRE	FIRMA	
Manuel Antonio Mejía Dalmau Representado por Ing. Karla Muñoz Vaca	.....	Accionista (945.000 acciones)
EDICIONES LEGALES EDLE S.A. Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca Gerente General	.....	Accionista (405.000 acciones)
Marco Eduardo Tobar Castillo Gerente General IMPRESORES MYL S.A.	.....	Secretario
María Teresa Tobar Castillo	.....	Presidenta